

**L**a reforma de la educación infantil, primaria y secundaria inicia su andadura, por decreto, en nuestro país. Si de lo que se trata es de impulsar un cambio en profundidad no sólo de las estructuras y etiquetas del actual sistema sino sobre todo de las prácticas escolares en las aulas, quizá sea el momento de recordar algunos de los enunciados que figuran en la **retórica de la prosa curricular**. Como, por ejemplo, esa **metáfora** reiterada que alude al **enseñante como un investigador en la acción educativa** capaz de someter a una reflexión y revisión constantes los supuestos disciplinares, psicopedagógicos o sociológicos de sus tareas docentes.

En el logro de estas finalidades no sólo se trata de poner el acento en la formación permanente de un profesorado invitado a una auténtica **reconversión profesional** en instituciones como los Centros de Profesores sino también de tener la firme voluntad de ir creando las condiciones que hagan posible una formación inicial más acorde con las nuevas orientaciones didácticas de la reforma educativa y una mayor coherencia entre los saberes desplegados en las aulas universitarias y los saberes adecuados a las aulas de la escolaridad no universitaria.

El respeto a la autonomía de las universidades en el diseño de sus planes docentes no debe suponer la consagración de los **intereses corporativos** y de las **rutinas académicas**, tan ajenos unos y otras a un foro de formación e investigación científica y didáctica como la universidad. Si lo que de verdad se desea es cambiar el presente y el futuro de la educación en nuestro país y dotar de sentido al sistema escolar —aunque ello sea desde una lógica estrictamente tecnocrática orientada a asegurar la eficacia y la racionalidad de ese sistema— habrá que abrir espacios en los planes de estudios de las escuelas y facultades universitarias desde los que sea posible intervenir en la formación didáctica del futuro enseñante y no dejar este capítulo a la intuición derivada de la propia práctica profesional o a una formación continua, y voluntaria, orientada con frecuencia a poner en cuestión —con la **disonancia cognitiva** que ello acarrea— el **valor real de los saberes iniciales** del maestro o licenciado de turno.

Caminar en esta dirección supone en fin poner en cuestión un estereotipo académico y **cultural** tan arraigado como el que considera que el lugar **natural** del saber teórico es la institución universitaria y que la labor de los enseñantes de etapas obligatorias de escolaridad debe limitarse a una labor estrictamente técnica de difusión escolar de los modelos descriptivos de las diversas ciencias del conocimiento. Es urgente crear espacios en los que el **saber científico y didáctico** se configure vinculado, de forma dialéctica y crítica, a la propia práctica escolar y en ese escenario de reflexión solidaria unos y otros estamos condenados a entendernos. Estas páginas de **SIGNOS** pretenden ser la expresión de una voluntad de avanzar en este sentido.

